

CIUDADES

CARBONERAS

Citan como investigado al teniente de alcalde por presuntas amenazas

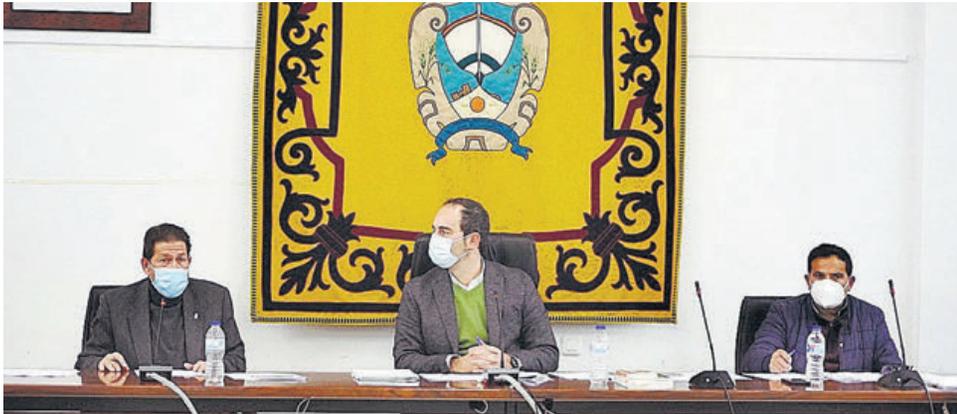
La jueza fija la comparecencia en sede judicial de Pedro López para el próximo 4 de octubre

EUROPA PRESS

El Juzgado de Instrucción 2 de Vera ha citado a declarar como investigado al primer teniente de alcalde y concejal de Urbanismo en el Ayuntamiento de Carboneras, Pedro López, en el marco de la causa penal abierta por presuntas amenazas a un empresario del municipio.

La jueza fija la comparecencia en sede judicial de López para el 4 de octubre, si bien, antes, el 16 de septiembre, tomará declaración al perjudicado, hermano del actual portavoz municipal del grupo Carboneras Avanza y ex regidor carbonero Felipe Cayuela, según han informado a Europa Press fuentes judiciales.

Los hechos El primer teniente de alcalde y concejal de Urbanismo (PSOE) fue denunciado por el empresario después de que, según indicó Carboneras Avanza en un comunicado, en febrero de 2020 se dirigiese supuestamente al bar que regenta en la localidad y lo presuntamente lo "amenazase advirtiéndole que iba a hacer todo lo posible para cerrarle el local valiéndose de su posición



A la izquierda, el primer teniente de alcalde de Carboneras, Pedro López. LA VOZ

de concejal de Urbanismo en el ayuntamiento".

El grupo municipal precisó que la "conversación fue grabada" y que los hechos se habrían repetido en junio con "amenazas para que abortase su intención de interponer una denuncia contra él por las presiones sufridas con anterioridad".

En noviembre del pasado año se celebró un acto de conciliación que terminó sin acuerdo para evitar llegar a la apertura de diligencias previas penales.

La denuncia que ahora se sustancia en el Juzgado de Instrucción 2 de Vera llegó

también hasta el pleno, que fue convocado en sesión extraordinaria en enero y en el que se rechazó con los votos en contra del equipo de gobierno del PSOE la reprobación y cese de Pedro López que solicitaba en bloque por la oposición.

Respaldo del alcalde El alcalde, José Luis Américo, respaldó a su primer teniente de alcalde y aseveró que "si pudiera darle más competencias se las daría" en el transcurso de un pleno que se desarrolló en un tono muy bronco, con continuos reproches e interrupciones.

Américo ha atribuido las acusaciones a lo largo de estos meses a que la oposición "no ha podido superar" el hecho de que "una moción de censura urdida" contra él por su socio en el gobierno, el grupo independiente Gicar, poco después de las elecciones municipales fuese frustrada por Pedro López.

El primer teniente de alcalde concurrió a las elecciones bajo las siglas de Gicar, partido que alcanzó un pacto de gobierno con el PSOE, aunque posteriormente el alcalde destituyó al entonces segundo de a bor-

do y ahora portavoz del grupo independiente, Salvador Hernández, por ese motivo.

"Persecución política"

"Ante las últimas acusaciones vertidas por Carboneras Avanza quiero expresar que tanto mi familia como yo mismo llevamos más de un año sufriendo acoso y amenazas por parte de los promotores políticos, incluido su entorno, del intento de moción de censura que no apoyé".

Así empezaba el comunicado con el que en noviembre de 2020 el primer teniente de alcalde y concejal de Urbanismo carbonero, Pedro López, denunciaba que tanto él como su familia llevaban un año sufriendo una persecución por parte de, entre otras, personas cercanas al entorno del partido Carboneras Avanza.

"Un ejemplo más de esa persecución, ante lo que tienen que saber que no van a conseguir su objetivo, que no es otro que, sea como sea, alcanzar el poder que no les otorgó la ciudadanía en las urnas para poder seguir enriqueciéndose y expropiando Carboneras", zanjaba entonces el teniente de alcalde, al tiempo que negaba las acusaciones de amenazas que se le imputaban.

EL PRESUNTO ORIGEN DE UN CASO POR ACLARAR

Carboneras Avanza presentó una denuncia contra el concejal Pedro López tras acusarle de "amenazar" al hermano del líder de la oposición, Francisco Cayuela, con cerrarle su negocio, el Bar Felipe. Acusaciones que este partido político carbonero difundió a los medios y a través de sus redes sociales.

MOJÁCAR

Aprobada la concesión de la Residencia de Mayores

De las tres empresas que se presentaron, ha sido Arquisocial la que más puntuación ha obtenido

LA VOZ

El Ayuntamiento de Mojácar ha aprobado, en pleno extraordinario, el expediente de adjudicación del contrato de concesión de servicio de explotación de la Residencia de Mayores y Centro de Día de la localidad.

De las tres empresas que



Residencia de Mayores de Mojácar. LA VOZ

aspiraban a esta concesión, ha sido Arquisocial S.L. la que ha obtenido más puntos al ser la mercantil mejor valorada por la mesa de contratación.

Una vez adjudicada ya la licitación, le será requerida la documentación indicada en el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares para que las presente en el Consistorio en un plazo no superior a los diez días hábiles.

A partir de entonces tendrá un plazo de seis meses para equipar y poner en marcha la Residencia y Centro de Día. Por su parte, el Consistorio tiene previsto aprobar un reglamento de régimen interno para asegurar el control y buen funcionamiento de este servicio.

La duración del contrato entre Arquisocial S.L. y el Ayuntamiento de Mojácar tendrá una duración de 15 años desde la obtención de la autorización de funcionamiento y acreditación del Centro y plazos prorrogables de manera expresa, por mutuo acuerdo, por periodos de cinco años hasta un máximo de veinticinco.

Así será la residencia La Residencia de Mayores es un centro de carácter social que ofrece alojamiento, convivencia y atención integral. Tiene una función sustitutoria del hogar familiar, ya sea de forma temporal o permanente para personas mayores en situación de dependencia, con una capacidad para 60 mayores.

El centro de día ofrece una atención integral diurna a personas igualmente en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor estado posible de autonomía personal y calidad de vida, apoyando a sus familias y cuidadores.

Este centro tendrá capacidad para un total de personas y funcionará de forma independiente a la residencia.

Situada en la zona de El Palmeral, se ha construido sobre una parcela en suelo urbano consolidado de casi 10.000 metros cuadrados de los cuales contará con una superficie construida de 2.750 metros cuadrados y el resto corresponderá a equipamiento y zona verde.

Alcer pide hemodiálisis on line para los pacientes renales almerienses

● Apenas 15 de los 120 usuarios actuales de diálisis recibe esta avanzada técnica

Mar París

Se trata de una técnica más avanzada que la hemodiálisis convencional que aporta mejores resultados para las personas que sufren una enfermedad renal y requieren de este tipo de tratamiento. La Asociación Para la Lucha contra las Enfermedades de Riñón (Alcer), Almería ha manifestado su interés porque los pacientes renales almerienses cuenten con la modalidad de hemodiálisis on line.

Así lo ha señalado la presidenta del colectivo, Marta Moreno, que ha incidido en que se trata de una modalidad "que aporta muchas ventajas al paciente ya que la filtración es más completa que la tradicional, lo que redonda en una mejor calidad de vida". "Lo deseable es que llegue a un mayor porcentaje de usuarios ya que en la actualidad apenas 15 de las 120 personas que van a diálisis al Hospital Universitario Torrecárdenas, cuentan con este sistema".

La presidenta de Alcer ha apuntado que para esta variante se pueden utilizar las máquinas actuales por lo que no se trata de una inversión costosa en absoluto". Moreno ha apuntado además que incluso en el Hospital de Poniente en El Ejido, son más los usuarios que reciben este tipo de tratamiento. "Desde el colectivo



Hemodiálisis domiciliaria.

Marta Moreno
Presidenta Alcer Almería



"Lo deseable es que llegue a un mayor porcentaje de pacientes"

300

Pacientes. Se desplazan en transporte sanitario para someterse a hemodiálisis

somos conscientes de que en otras provincias esta modalidad se aplica a un mayor porcentaje de pacientes, incluso en centros concertados, algo que aquí no se lleva a cabo". "En este sentido lo único que pedimos es estar en igualdad de condiciones y poder optar a la hemodiálisis on line".

Lo que ya es un logro para Alcer es la mejora del servicio de traslado en ambulancia a hemodiálisis. El pasado mes de agosto el Consejo de Gobierno autorizaba "el expediente de gasto relativo a la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre ur-

gente y programado para los centros sanitarios de Almería, derivado del acuerdo marco con una única empresa, mediante procedimiento abierto, por un importe de 59.400.183,67 euros.

Aunque los usuarios del transporte aun continúan a la espera de que se haga efectivo el acuerdo, lo cierto es que la Asociación almeriense aplaude la iniciativa de la Delegación de Salud que acabará con las esperas y retrasos de las ambulancias que realizan los desplazamientos a diálisis, además de que se verá reducido el número de pacientes por recorrido ya que el número de vehículos será incrementado. En la actualidad son más de 300 las personas que se desplazan en el transporte sanitario hasta los distintos hospitales de la provincia para realizar las sesiones de hemodiálisis, necesaria para los pacientes con insuficiencia renal.

Ayudas para colectivos desfavorecidos, entidades y ONG

Redacción

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado la convocatorias de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de igualdad y políticas sociales destinadas a colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social y a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, por valor de cerca de 18,5 millones de euros (18.488.206,43).

En esta convocatoria se han publicado 17 líneas de ayudas entre las que sobresalen por su cuantía las destinadas para programas y mantenimiento en el ámbito de las personas con discapacidad, dotada con más de 5,8 millones de euros. Igualmente se destinan para entidades privadas 3,5 millones para programas que se desarrollen al apoyo de la red de solidaridad y garantía alimentaria, más de 3,3 millones para programas de acción social y 1,08 millones a las entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias,

Otros sectores que se beneficiarán de estas ayudas son las entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores, voluntariado, personas mayores, subvenciones individuales para personas con discapacidad, así como para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

El Gobierno destina más de 4 millones de euros para extender la conectividad ultrarrápida

El objetivo es que en 2025 el 100% de la población almeriense tenga velocidad superior a 100 Mbps

Redacción

La primera convocatoria del Programa UNICO - Banda ancha del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, abierta desde el 2 de agosto y hasta el próximo 10 de septiembre, destina más de 4 millones de euros para la extensión de la conectividad ultrarrápida en Almería. En Andalucía, el total de la

inversión prevista supera los 37 millones de euros. Dirigida a operadores de telecomunicaciones, su objetivo es el despliegue de infraestructuras de banda ancha de muy alta velocidad, capaces de prestar servicios a velocidades de, al menos, 300 Mbps, escalables a 1 Gbps.

Este programa canalizará una de las principales inversiones del Plan de Recuperación en el área de la conectividad digital con el objetivo de ampliar la cobertura de banda ancha al 100% de la población. El Plan tiene prevista una inversión de 4.000 millones de euros para extender la conectividad, acelerar el despliegue de



Instalación de banda ancha.

redes 5G e impulsar un ecosistema de ciberseguridad. La convocatoria tiene un presupuesto de 250 millones de euros y permitirá desarrollar en Almería proyectos de despliegue que permitan extender, como mínimo, la cobertura a 4.746 unidades inmobiliarias (hogares y empresas) que se encuentran distribuidas en las zonas de concurrencia. La mayoría de ellas (1.952) habrán de estar ubicadas en zonas blancas, aquellas que no disponen de cobertura de redes de velocidad de al menos 30 Mbps, ni planes para su dotación en los próximos tres años.

El resto están ubicadas en zonas grises, aquellas zonas que solo disponen de cobertura de banda ancha de nueva generación o de previsiones para su dotación en el plazo de 3 años por parte de un solo operador.

PROVINCIA

MOJÁCAR

Aprobada la explotación de la residencia de mayores

- Está ubicada en la zona de El Palmeral y cuenta con cerca de 3.000 metros cuadrados
- Arquisocial ha sido la adjudicataria

Redacción

El Ayuntamiento almeriense de Mojácar ha aprobado, en pleno extraordinario, el expediente de adjudicación del contrato de concesión de servicio de explotación de la Residencia de Mayores y Centro de Día de la localidad.

De las tres empresas que aspiraban a esta concesión, ha sido Arquisocial la que ha obtenido más puntos al ser la mercantil mejor valorada por la mesa

de contratación. Una vez adjudicada ya la licitación, le será requerida la documentación indicada en el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares para que las presente en el Consistorio en un plazo no superior a los diez días hábiles, explica en una nota de prensa.

A partir de entonces, tendrá un plazo de seis meses para equipar y poner en marcha la Residencia y Centro de Día. Por su parte, el Consistorio tiene



Fachada de la residencia de mayores de Mojácar.

La empresa tiene ahora seis meses para equipar y poner en marcha el servicio

previsto aprobar un reglamento de régimen interno para asegurar el control y buen funcionamiento de este servicio.

La duración del contrato entre Arquisocial y el Ayunta-

miento de Mojácar será de 15 años desde la obtención de la autorización de funcionamiento y acreditación del Centro y plazos prorrogables de manera expresa, por mutuo acuerdo, por periodos de cinco años hasta un máximo de 25.

La Residencia de Mayores es un centro de carácter social que ofrece alojamiento, convivencia y atención integral. Tiene una función sustitutoria del hogar familiar, ya sea de forma temporal o permanente para

personas mayores en situación de dependencia, con una capacidad total que alcanza los 60 mayores.

El centro de día ofrece una atención integral diurna a personas igualmente en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor estado posible de autonomía personal y calidad de vida, apoyando a sus familias y cuidadores. Este centro tendrá capacidad para 20 personas y funcionará de forma independiente a la residencia.

Situada en la zona de El Palmeral, se ha construido sobre una parcela en suelo urbano consolidado de casi 10.000 metros cuadrados de los cuales contará con una superficie construida de 2.750 metros cuadrados y el resto corresponderá a equipamiento y zona verde siendo todo un referente urbanístico para esta zona de la localidad.

Constará de una zona residencial con 6 dormitorios individuales con baño, 27 dormitorios dobles, también con baño individual, salas de estar y dos comedores.

La zona especializada contará con una enfermería, sala de terapia ocupacional, de fisioterapia, consulta médica, de psicología y farmacia.

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días: 7, 8 y 9 de Septiembre 2021.

7 de septiembre

Garrucha, Vera (14080041, 14080105, 14080121) : 06:50 a 15:00 CN/ CAMPING LAS PALMERAS, C/ CTRA. GARRUCHA, C/ PAGO MEDIA LEGUA, AV/ LAS PALMERAS, CR/ VERA- GARRUCHA

Níjar (13428917, 13435487, 13435495, 13435505, 13435509, 13435515) : 07:30 a 19:00 DS/ ALBARICOQUES, DS/ LOS ALBARICOQUES, C/ ALMERIA, DS/ BARRIADA HORNILLO, C/ CAMPILLO, C/ CAMPO, PE/ CERRO BLANCO, CALLE/ CLINT EATSWOOD (NIJAR), DS/ CORTIJO JURADO, PJ/ EL HORNILLO, C/ GIULIO PETRONI, CS/ HAZA DE LA VEEDORA, C/ LEE VAN CLEEF, C/ LOS ALBARICOQUES, CR/ LOS MARTINEZ, CN/ LOS MARTINEZ, C/ NUEVA, CN/ DE LA PANIZA, CR/ RODALQUILAR, C/ SAN FRANCISCO

El Ejido (14021511) : 08:00 a 14:00 PE/ ALGARROBO (EL), C/ CORTIJO MALENO, DS/ PUESTO RUBIO, PE/ LA REDONDA, PARAJE/ TRANCE NUEVO (LA REDONDA[EL EJIDO])

8 de septiembre

Cantoria (14090041, 14090065, 14090097, 14090321, 14090391) : 08:00 a 17:30 de 9 de septiembre AV/ ALMANZORA, C/ CALVARIO, C/ CAMINO REAL, PZ/ CONVENTO DEL, C/ CTRA.CANTORIA, C/ DR.ADOLOFO LOPEZ JNEZ., PZ/ EMIGRANTE DEL, AV/ ESPAÑA, C/ ESTACION, C/ IGLESIA, C/ JUAN CARLOS I, C/ JUAN TIJERAS, C/ LOPE DE VEGA, PS/ LOPEZ CUESTA, PZ/ LOPEZ MIRAS, C/ MORERICAS, C/ ORAN, AV/ ORIENTE, DS/ PAGO DE CANTORIA, C/ LA PLAZA, C/ REAL, C/ REYES CATOLICOS, C/ SAN JOSE

Ejido, El, Roquetas de Mar (13785259, 13785261, 13785265) : 08:00 a 17:00 C/ ARMADA ESPAÑOLA, C/ JUNTO AL CEMENTERIO LAS NORIAS-SAN AGUSTIN, PE/ LLANO (EL), PE/ LOMA DEL VIENTO, DS/ LA MARINA, CR/ NORIAS DE DAZA, PJ/ PUESTO CARRETERO, CR/ SAN AGUSTIN, DS/ SOTO CENIZA

El Ejido (14157367) : 08:30 a 13:45 PG/ 18, PE/ CABRILES, DS/ CAMINO CHOZAS, PE/ CHOZAS DE REDONDO, LUGAR/ CORTIJO PUESTO PALOMO (LAS NORIAS DE DAZA), DS/ CUMBRE (LA), DS/ GALIANA (LA), DS/ LOS HORNILLOS, DS/ HOYA DEL BOJAR, LG/ LA COLOMBIANA, CR/ NORIAS DE DAZA, C/ S.AGUSTIN LA CUMBRE, C/ SAN AGUSTIN LA CUMBRE, DS/ SOTO ALMES, C/ SOTO DE ALMES, DS/ TIERRAS DE ALMERIA

9 de septiembre

Ejido, El (14079515, 14079525, 14079527, 14079535, 14079539, 14079547, 14079555) : 07:30 a 08:30 C/ AGUILA, DS/ PARAJE LAS PALOMAS, C/ PARAJE LLANO DEL AGUILA, C/ STA MªAGUILA AGUILAS BAJA

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900

VERA



Sorteados dos mini iglús de Ecoembes

Los hermanos Miguel Ángel Adrián Pérez y el Bar La Plaza han resultado ganadores del sorteo de los dos mini iglús de Ecoembes, dentro del Movimiento Banderas Verdes llevado a cabo por esta conjunta-

mente con el Ayuntamiento de Vera. Los ganadores del sorteo recogieron su premio en el Salón de Plenos del consistorio veratense durante los últimos días.